



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE TRENQUE LAUQUEN, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 19 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Trenque Lauquen, por la consagración de un total de 19 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 5 medallas de oro, 10 de plata y 4 de Bronce;

Siendo los medallistas;

BARRAGAN, RENATA logró oro en MARCHA ATLETICA 2000 MTS SUB14 (femenino), la marcha atlética es una disciplina del atletismo en la que se intenta caminar lo más rápido posible (marchar) los 2.000 metros sin llegar a correr.

GATICA, JOSEFINA, logró oro en SALTO EN LARGO SUB14 (femenino), salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera.

MONTEJO, ROMAN, logró oro en LANZAMIENTO DE BALA SUB18 (masculino), el lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible.

GONZALEZ, DAVID EMILIANO, logró oro TAEKWONDO SUB14 (masculino), deporte de origen coreano, en que dos contendientes utilizan golpes secos dados con los puños y con los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



pies y en el que se han desarrollado las técnicas de salto; los combates constan de tres períodos de dos minutos cada uno, CATEGORIA -61 kg.

ROBLES, ALEXIS DANIEL, logró oro en SALTO EN LARGO SUB16, el Salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera, en la CATEGORÍA F41, para los atletas de campo de baja estatura.

FLORES, BRISA, logró plata en ATLETISMO PISTA 1200 MTS SUB14 (femenino), el atletismo 1200 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer mil doscientos planos, libres de todo obstáculo con la mayor rapidez posible.

VILLARREAL, NICOLAS, logró plata en MARCHA ATLÉTICA 3000 M SUB14 (masculino), la marcha atlética es una disciplina del atletismo en la que se intenta caminar lo más rápido posible (marchar), los 3.000 metros sin llegar a correr.

ROSALES, CAROLINA, logró plata en SALTO EN LARGO, +17 (femenino), el salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera, La CLASE F35 es para los atletas de campo que tienen el movimiento y la coordinación moderadamente limitados de las piernas.

PEÑA, SAMUEL, logró plata en SALTO EN ALTO SUB14 (masculino), el salto de altura es una prueba de atletismo que tiene por objetivo sobrepasar una barra horizontal, denominada listón, colocada a una altura determinada entre dos soportes verticales separados a unos 4 metros.

BARRAGAN, LUCIO, logró plata en ATLETISMO PISTA 3000 MTS SUB16 (masculino), el atletismo 3000 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer tres mil metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor rapidez posible.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE TRENQUE LAUQUEN DE ATLETISMO** logró plata en POSTA 5X80 MTS, en SUB14, las carreras de relevo son carreras a pie para equipos de cuatro o más, en las que un corredor recorre una distancia determinada, luego pasa al siguiente corredor un tubo llamado Testigo o Estafeta y así sucesivamente hasta que se completa la distancia de la carrera. La posta 5 x 80 estará conformada por 5 atletas más 2 sustitutos

ORMAECHEA, IGNACIO, logró plata en LANZAMIENTO DE LA BALA, el lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la CATEGORÍA T37 es para los atletas que tienen el movimiento y la coordinación moderadamente limitados en un lado del cuerpo.

ANDRADA, AGUSTINA, logró plata en ATLETISMO 100 MTS +17 (femenino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



de todo obstáculo con la mayor rapidez posible, La CATEGORÍA T12 es para los corredores que tienen una discapacidad visual. Su campo de visión está restringido a un radio de menos de cinco grados y/o tienen la capacidad de reconocer un objeto en movimiento a una distancia de un metro.

ZUCHINI, LEONEL, logró plata en LANZAMIENTO PELOTA DE SOFTBOL (masculino), el lanzamiento de la pelota de softbol o similar, con una mano, sobre hombro con carrera previa, a la máxima distancia posible. El lanzamiento de la pelota de softbol, se realiza con un movimiento similar al de la jabalina, la CATEGORÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL es un conjunto de limitaciones significativas que impactan el funcionamiento intelectual y conductas adaptativas de una persona.

MORIAMES, JIMENA, ganó plata en LANZAMIENTO DE JABALINA SUB14 (femenino), el lanzamiento de jabalina es una prueba de atletismo en la que, como su nombre indica, se lanza una jabalina, hecha con material reglamentario de metal o fibra de vidrio, con el objetivo de que llegue lo más lejos posible.

GALLEGO, JUAN MANUEL, logró bronce en -SALTO EN LARGO +14 (masculino), el salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera; la CATEGORÍA F37 es para los atletas de campo que tienen la coordinación y el movimiento moderadamente limitados en un lado del cuerpo.

MORDAU, ANDRES, logró bronce en AJEDREZ SUB14 (masculino), el ajedrez es un juego de tablero entre dos contrincantes en el que cada uno dispone al inicio de 16 piezas móviles que se colocan sobre un tablero, dividido en 64 casillas o escaques.

GIMENEZ, MERLINA ANGELES, logró bronce en LANZAMIENTO DE BALA SUB14 (femenino), el lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible.

ZESE, UMA, logró bronce en TAEKWONDO, SUB14 (femenino), deporte de origen coreano, en que dos contendientes utilizan golpes secos dados con los puños y con los pies y en el que se han desarrollado las técnicas de salto; los combates constan de tres períodos de dos minutos cada uno, en CATEGORIA -55kg

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de TRENQUE LAUQUEN, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las

EXPTE. D- 4289 / 22 - 23



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

trenquelaquense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.